Fecha: 23/08/2024 Hora: 11:18:01 Página: 1 de 1

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000092

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000773

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N	Descripción del Îtem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
7730401 -	Dirección De	Administració	n					
22/08/2024	0000000370	071100386351	SERVICIO ESPECIALIZADO DE INTEGRADOR CONTABLE	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,800.00
22/08/2024	0000000370	071100387572	SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,100.00
22/08/2024	0000000370	170100030157	SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE CONSTANCIAS DE PAGO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,100.00
22/08/2024	0000000370	210100010190	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SISTEMA DE TESORERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
22/08/2024	000000370	210100010732	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,300.00
22/08/2024	000000370	860500020003	SERVICIO DE REGISTROS Y TRAMITES NOTARIALES VARIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00
22/08/2024	0000000370	901000010011	TRASLADO PERSONAL COMISION DE SERVICIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,500.00

^{1/} La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GO LE NO REGIONAL LITTO LACTON ALEA DE BASTI CIMIENTOS

LIC. Adm. Wilder America

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Dr. Hugo Horacio Taipe Medrano
Director de administración

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

^{2/} La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

^{3/} El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.